ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA VECTORES E INSECTOS EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ E INMUNIZACIÓN O ASPERSIÓN A LA MADERA DECOMISADA COMO PRODUCTO DE UNA INFRACCIÓN AMBIENTAL.

Proyectó: DANIA GÓMEZ GUERRERO

Profesional Universitario

Revisó: MARGARITA ROSA CASTRILLÓN

Líder Equipo Bienes y Servicios

AÑO 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
ASPECTOS GENERALES 4
FUNDAMENTOS JURÍDICOS 5
PERSPECTIVA ECONÓMICA 7
PERSPECTIVA TÉCNICA 11
ANÁLISIS DE LA OFERTA 15
ANÁLISIS DE LA DEMANDA 17
ANÁLISIS DE PRECIOS 19
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 22
PERSPECTIVA FINANCIERA 24
PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL 25
PERSPECTIVA DE RIESGOS 26
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO 27
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS - CIBERGRAFIA 27

INTRODUCCION

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es una Entidad Administrativa de Derecho Público que asocia a El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas y Envigado; los diez (10) municipios que conforman el Valle de Aburrá.

Es una Entidad Administrativa de carácter especial, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio, creada con el compromiso de consolidar el progreso y el desarrollo armónico de la gran Región Metropolitana, con funciones de planeación, autoridad ambiental y de transporte masivo y público, colectivo e individual, con radio de acción metropolitano, cuyas funciones están establecidas en la Constitución Política, en la Ley 1625 de 2013, en la Ley 99 de 1993, la Ley 388 de 1997 y demás normas complementarias que rigen a las Áreas Metropolitanas y la Resolución No. 675 del 17 de julio de 2020 otorgada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, -IGAC- que habilita a la Entidad como Gestor Catastral.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá reconoce la labor de las empresas madereras de los 10 municipios del territorio: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (como ciudad núcleo) y, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Envigado, Caldas, Sabaneta y La Estrella. Se cuenta con un Programa Madera Legal, promovido por la Unión Europea y avalado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta que uno de los enfoques misionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá es velar por la conservación del medio ambiente, por medio de la contratación se busca el uso de herramientas y procesos que no perjudiquen los seres vivos y la vegetación de las áreas comprometidas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las normas vigentes para la Contratación Estatal, procede a realizar el estudio del sector para avanzar en el proceso de contratación de mínima cuantía y la consecuente aceptación de la oferta del: PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA VECTORES E INSECTOS EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ E INMUNIZACIÓN O ASPERSIÓN A LA MADERA DECOMISADA COMO PRODUCTO DE UNA INFRACCIÓN AMBIENTAL.

Este estudio servirá como punto de apoyo para el proceso de contratación del servicio en mención, partiendo de la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo.

El presente análisis se enfoca en el sector terciario de la economía también conocido como de servicios, en la cual se encuentran las actividades que no producen bienes materiales. La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector tiene implicaciones directas sobre el resto de la economía ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

El sector servicios se caracteriza por su diversidad de actividades que comprenden: cultura, deportes, educación, turismo, comercio, comunicaciones, sanidad, transporte, ocio, inmobiliario entre otros. Con este análisis del sector, se busca brindar un panorama general de la situación actual del mercado con respecto a la prevención de plagas, fumigación, inmunización, aspersión y termonebulización de la madera, teniendo en cuenta las variables macroeconómicas que afectan el comportamiento del sector en mención. Así mismo, se identificará la composición y características de la oferta y la demanda, se incluyen las tendencias generales de producción y de consumo.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá se comprometerá a llevar a cabo un proceso transparente y alineado con la normativa vigente para la selección del servicio buscando satisfacer la necesidad.

ASPECTOS GENERALES

Los fumigantes son sustancias químicas utilizadas en forma gaseosa para eliminar o controlar plagas, microorganismos o enfermedades en diversos entornos. Estas sustancias son altamente efectivas porque pueden penetrar en áreas difíciles de alcanzar, como grietas, suelos o estructuras cerradas.

Se emplean en diferentes sectores, como la agricultura, para esterilizar suelos antes de la siembra o proteger cultivos almacenados; en la industria, para desinfectar instalaciones; y en el hogar, para controlar plagas como termitas o roedores. Sin embargo, su uso requiere precaución, ya que pueden ser tóxicos para humanos, animales y el medio ambiente si no se manejan adecuadamente.

Las plagas pueden aparecer en el lugar y en los momentos menos esperados, por lo que se debe estar alerta, a la aparición de insectos, ratas, cucarachas, hormigas y demás roedores; para evitar la propagación de estos individuos en los espacios, se debe de tomar medidas relacionadas con el control de plagas proyectando así un buen servicio de fumigación, desinfección y limpieza de los lugares con probabilidad de estar atacados por estos, tomando medidas que ayudaran a prevenir y/o eliminar la existencia de plagas en los lugares referidos en los estudios previos.

En el momento de realizar el proceso de limpieza o contratar una empresa experta en el tema de fumigación se deben tener y seguir una serie de protocolos que permitan obtener mejores resultados como: Diagnostico de la situación, diagnóstico de las medidas y elementos a utilizar siempre amigables con el medio ambiente y como última certificación del control y desinfección que se realizó en el lugar.

El mercado ofrece diferentes productos y procesos para el control y erradicación de plagas insectos, voladores y rastreros entre las cuales se encuentran:

- **Desinsectación por pulverización**: tiene un gran alcance y es efectiva incluso en exteriores.
- **Termonebulizador de plagas:** también es frecuente para las fumigaciones de mosquitos y otros insectos voladores. Esta técnica es muy efectiva en espacios de difícil

acceso, como alcantarillas o conductos de ventilación. El nebulizador proyecta el gas a modo de cañón, permitiendo que se disperse a grandes distancias.

- **Tratamientos contra xilófagos en la madera**: Permite perder de vista la carcoma, termitas o polilla de la madera.

En el mercado global de servicios de fumigación, hay múltiples productos y procesos que buscan la adecuada erradicación de colonias de ratas, insectos u otros vectores biológicos. Algunos de los procesos de fumigación utilizados comúnmente son:

- **Tratamientos contra xilófagos en la madera:** Se realiza mediante la colocación de implantes, forros o la inyección a través de taladros de protectores fungicida. Este tratamiento se aplicará en todas las piezas de madera que estén en contacto con los muros o con posibles fuentes de humedad.
- **Tratamiento con productos líquidos:** En el tratamiento de la madera se emplean productos químicos de tipo orgánico aplicados mediante pulverización e inyección
- **Tratamiento con productos gaseosos (fumigación):** Son métodos de tratamiento eficaces contra la eliminación de insectos xilófagos de ciclo larvario y se utilizan cuando se puede aislar fácilmente la pieza de madera en la atmósfera del gas.
- **Tratamiento con productos en forma de humos:** Este tipo de tratamiento se suele utilizar en aquellas situaciones en las que es muy difícil acceder a los elementos de madera, normalmente por encontrarse en huecos o espacios angostos en los que no es posible la entrada de personal técnico para la aplicación tradicional.
- **Tratamiento por esterilización con calor:** Las larvas de los insectos mueren a temperaturas superiores a los 55 o 60ºC mantenidas durante un periodo de 30 a 60 minutos.
- **Tratamiento por esterilización con frío:** Las piezas se introducen en una cámara donde se hace bajar la temperatura gradualmente para la eliminación de los insectos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es la Autoridad Ambiental Urbana competente en la jurisdicción que la conforma, tal como lo señala la Ley 99 de 1993, en sus artículos 55 y 66 y en tal virtud tiene entre otras, la función de preservar la fauna y flora silvestre que se encuentra en la Región.

Tal función se cumple acorde con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, los Decretos, Decreto 1791 de 1996 "*Sobre el Aprovechamiento Forestal",* La Ley 1333 de 2009 *"Sobre el Proceso Sancionatorio Ambiental"* y La Resolución 2064 de 2010 anterior Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "*Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la Aprehensión Preventiva, Restitución o Decomiso de Especímenes de Especies Silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones*", propiciando la conservación, control y vigilancia ambiental de las especies de flora y fauna silvestres en el Valle de ABURRÁ - centro urbano.

Es así como el Área Metropolitana como autoridad ambiental, y en el cumplimiento de los objetivos, y procesos misionales, debe garantizar que en el momento de la selección del proveedor del servicio a contratar este debe dar cumplimiento a las normas, decretos y artículos vigentes en la legislación colombiana en lo relacionado con el manejo, control de plagas, limpieza y desinfección de los espacios así:

Decreto 3518 de 2006: Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.

> ***Artículo 45****: Define el control de agentes y materiales infecciosos y tóxicos, vectores y reservorios como medidas y procedimientos existentes para el control o eliminación de agentes o materiales que puedan constituir un riesgo para la salud pública, incluyendo desinfección, descontaminación, desinsectación y desratización.*

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

> ***Artículo 1:*** *Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece:*
>
> a. *Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana.*
> b. *Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.*
>
> ***Artículo 143.*** *Las personas que con fines comerciales se dediquen a la aplicación de plaguicidas deberán contar con licencia de operación expedida por las autoridades sanitarias*.
>
> ***Artículo 593.-*** *Las autoridades sanitarias competentes podrán:*
>
> *a. Ordenar y efectuar las medidas de desinfección, desinsectación o desratización cuando lo estimen conveniente o necesario;*
>
> *b. Ordenar la suspensión de trabajos y de servicios cuando impliquen peligro sanitario para los individuos y la comunidad;*
>
> *c. Retener o poner en depósito objetos que constituyan riesgos sanitarios para las personas o la comunidad, y*
>
> *d. Ordenar la desocupación o el desalojo de establecimientos o viviendas cuando amenacen la salud de las personas.*
>
> ***Artículo 594.*** *La salud es un bien de interés público.*

Decreto 677 de 1995: Por lo cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancias Sanitarias de

Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la *materia.*

> ***Artículo 8****. De la especificación de áreas de producción en la expedición de la licencia sanitaria de funcionamiento. Las licencias de funcionamiento de los establecimientos fabricantes de los productos objeto del presente Decreto, se expedirán especificando las áreas de producción y tipo de producto, de acuerdo con la clasificación establecida por el Ministerio de Salud en la reglamentación que para tales efectos expida.*

Decreto 60 de 2002: Por el cual se promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - HACCP en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación.

> "Artículo 5o. Prerrequisitos del plan HACCP. Como prerrequisitos del Plan HACCP, las fábricas de alimentos deberán cumplir:
>
> e) Un Programa de Saneamiento que incluya el control de plagas (artrópodo y roedor), limpieza y desinfección, abastecimiento de agua, manejo y disposición de desechos sólidos y líquidos".

Decreto 1843 de 1991: Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 9 de 1979 sobre uso y manejo de plaguicidas

Capítulo I. Disposiciones generales y definición

Artículo 1: Del objeto del control y vigilancia epidemiológica: El control y vigilancia epidemiológica deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal *y vegetal o causen deterioro ambiental*.

Esta información está dirigida al cumplimiento de la norma basado en el control de plagas, desinfección y salubridad, garantizando un ambiente sano y seguro, en pro de prevenir eventos que generen pérdidas materiales y/o humanas.

PERSPECTIVA ECONÓMICA

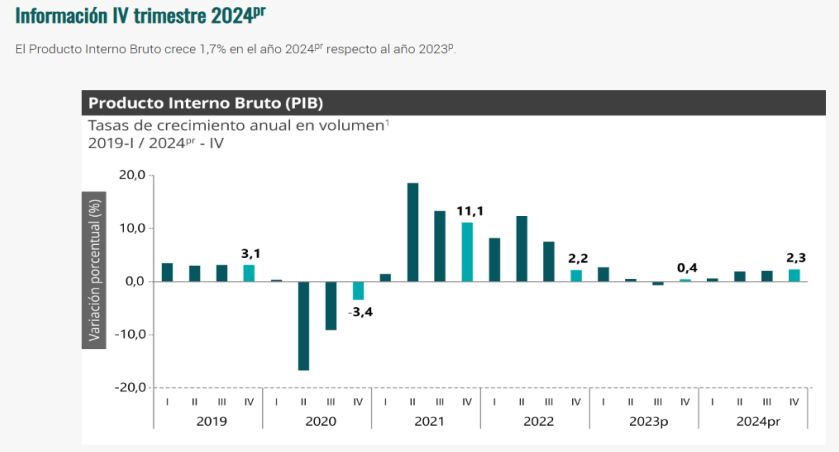
El servicio de Fumigación y control de plagas está ubicado en el sector Terciario o de Servicios, el cual incluye todas las actividades quo no producen una mercancía o un elemento como tal, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía y contribuye a la formación del ingreso nacional.

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece

4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

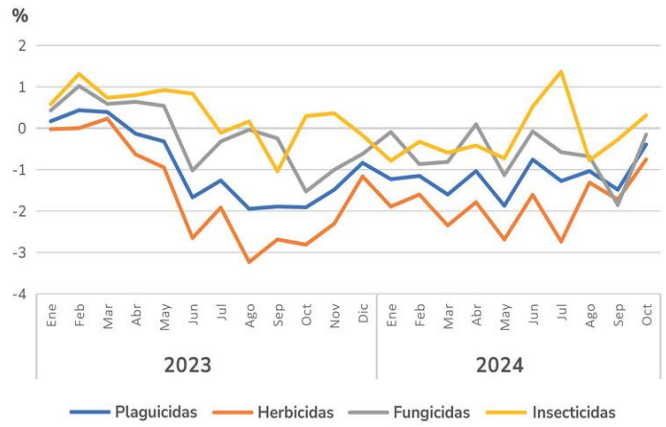
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).



https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

El comportamiento de los precios de plaguicidas, registró en octubre de 2024 una baja promedio del 0,39 %, atribuida a descensos en los precios de herbicidas en 0,76 % y fungicidas en 0,16 %; sin embargo, los insecticidas mostraron un incremento del 0,31 %. La variación acumulada del grupo 4 (figura 2). Al igual que en los fertilizantes, se registraron incrementos mensuales diferenciados por ingrediente activo en todos los segmentos. Los precios de otros insumos agrícolas, en promedio, bajaron y de todos sus segmentos en los últimos doce meses es a la baja, con reducciones de 13,3 %, en general; de 19,89 %, en los herbicidas; de 7,54 %, en los fungicidas; y de 1,53%, en los insecticidas, estos últimos de comportamiento más variable

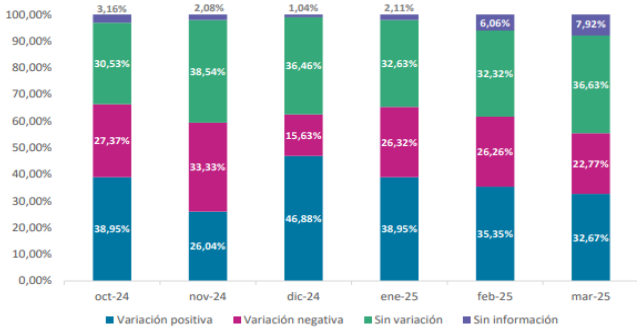
Figura 2. Variación porcentual de los precios de plaguicidas



Fuente: elaboración propia, con datos del DANE-SIPSA y de MinAgricultura.

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2025, del grupo de insecticidas, plaguicidas y repelentes, el 36,63% de los precios de estos insumos permaneció estable (no hubo variación), variación positiva el 32,67%, variación negativa el 22,77% y sin información de su variación el 7,92% restante, resaltando que, en 4 de los últimos 6 meses se reportó mayor participación de precios con variación positiva, como se observa en el gráfico 31.

Gráfico 31. Comportamiento de los precios minoristas de los insumos del grupo insecticidas, plaguicidas y repelentes
Serie: octubre (2024) – marzo (2025)

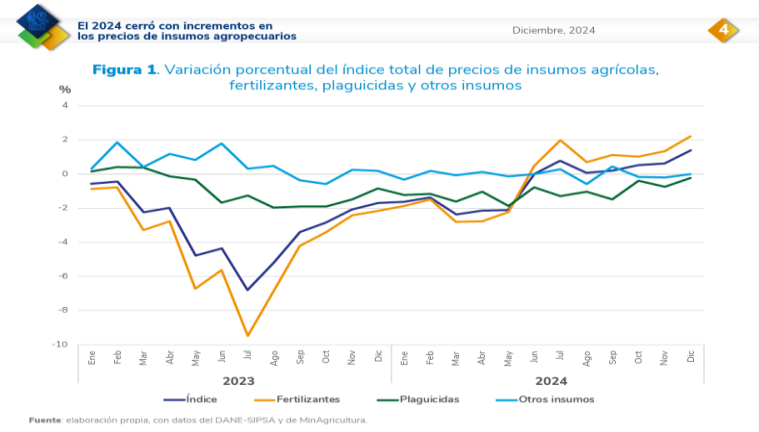


Fuente: DANE, SIPSA.

En diciembre de 2024, los precios de los insumos agrícolas, pecuarios y factores de producción mostraron variaciones notables. En el caso de los fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo, el 45,33% de estos insumos experimentaron aumentos de precios respecto a noviembre de 2024, el 24,62% se mantuvo igual, el 22,87% tuvo una disminución en los precios y el 7,18% no presentó información sobre su variación. Dentro del grupo que registró incrementos, el 87,23% de los insumos subió de precio significativamente.

El segmento de los plaguicidas continúa con precios a la baja en diciembre de 2024, con una caída promedio de 0,23 %, a la que aportaron 0,15 % los herbicidas, los fungicidas el 0,5 % 5 y los insecticidas el 0,08 %; no obstante, se registraron incrementos en moléculas o ingredientes activos específicos, principalmente, de herbicidas, como se detalla más adelante.

Los plaguicidas terminan con una reducción en los precios anuales acumulados de 12,1 % debido, principalmente, a la caída del 17,82 % en los herbicidas y, en segundo, lugar los fungicidas, con una variación anual de -7,1 %.



En cuanto a la variación de los precios de los insumos agrícolas, se resalta el grupo de los fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo, donde el 42,65% de estos insumos presentó incremento en el precio frente al reportado en febrero de 2025 (variación positiva), el 23,62% mantuvo el mismo precio respecto al mes anterior (no hubo variación), el 21,64% mostró caída en el precio (variación negativa) y el 12,09% restante de los insumos de este grupo no registró información de su variación, como se observa en el gráfico 1. En el contenido del boletín, se amplía la información respecto al comportamiento de los precios por grupo.

En general, en el 2025 los precios de los insumos agrícolas en Colombia mostraron una tendencia general a la baja, lo que benefició a los productores agropecuarios. Algunos puntos destacados son:

- **Fertilizantes:** Dentro del grupo de los fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo, de los insumos que tuvieron variación positiva en su precio en marzo de 2025, el 85,76% presentó incrementos mayores a 0% y hasta 5%, el 11,63% mostró variaciones mayores al 5% y hasta el 10%, y el restante 2,62% reportó variaciones mayores a 10%.
- **Plaguicidas:** De acuerdo con la información reportada para marzo de 2025, del grupo de insecticidas, acaricidas y nematicidas, el 32,67% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, el 29,19% permaneció estable (no hubo variación), el 25,86% variación negativa y sin información de su variación el 12,28% restante, resaltando que, en diciembre de 2024 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Para el Área Metropolitana, garantizar espacios limpios y saludables mediante el servicio de fumigación es crucial, especialmente en instalaciones y bodegas que albergan los recursos forestales. Identificar la oferta y demanda de estos servicios permitirá una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades existentes.

Se describirán las especificaciones que se requieren en el objeto contractual. Además de establecer los códigos exigidos según el clasificador de bienes y servicios expuestos en Colombia compra eficiente (CÓDIGOS UNSPSC), las cuales deben cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en la concertación y propuesta económica entre el proponente y la entidad compradora.

A continuación, se relaciona formato de especificación técnica de cotización y código UNSPSC:

LUGAR DE EJECUCION	CANTIDAD MADERA	DESCRIPCION	MEDIDA	NÚMERO DE APLICACIONES	ACTIVIDAD A REALIZAR
CAV FLORA - Diagonal 51 No 42 – 32 Bello	**510**	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega CAV Flora.
					Fumigación para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.
	10600	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega CAV Flora.
					Fumigación para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.
PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS - Km 23 autopista norte, a un 1 km del peaje del trapiche en sentido sur - norte	**235,09**	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en el Parque de las Aguas
					Fumigación para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.
	3121	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en el Parque de las Aguas
					Fumigación para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.
BODEGA HATOVIAL - Autopista norte. # 59 48 - 35 (Copacabana)	**1051**	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega Hatovial
					Fumigación para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.
	450	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega Hatovial

					Fumigación para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.

Tabla 1 “Códigos UNSPSC”

CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
72000000	72150000	72154000	**72154043**	**Servicio de fumigación industrial y comercial**

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Es misión de las Entidades Públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a su cargo en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad, para con estos prestar un mejor servicio a los usuarios.

El contratista deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Inmunización, Termonebulización y Aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega CAV Flora, en el Parque Metropolitano de las Aguas Y Bodega Hatovial

2. Fumigación para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización en las instalaciones de la bodega CAV Flora, en el Parque Metropolitano de las Aguas Y Bodega Hatovial

Estas especificaciones técnicas deben cumplir con los siguientes:

OBJETO	***“PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA VECTORES E INSECTOS EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ E INMUNIZACIÓN O ASPERSIÓN A LA MADERA DECOMISADA COMO PRODUCTO DE UNA INFRACCIÓN AMBIENTAL”***

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	**Servicio de Fumigación - Control de insectos**: Aplicación de insecticidas por medio de aspersión, nebulización o termonebulización dependiendo de las necesidades de la entidad y los sitios donde se requiera control de plagas, insectos, rastreros y voladores (chinches, cucarachas, alacranes, zancudos, moscas, hormigas, garrapatas, comején, piojos de las plantas y demás insectos rastreros, voladores y ácaros) aspersión con el fin de dejar residual en paredes, techos y lugares donde transiten plagas tanto en la parte interna y externa de las instalaciones y bodegas del ÁREA Metropolitana
	Los plaguicidas que se utilicen en esta actividad deben ser categoría III, IV, V, de acuerdo con la normativa sobre el tema y lineamientos emitidos por el ministerio de Salud de Colombia
	Servicio de control de roedores: Aplicación de rodenticidas en diversas presentaciones, en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores. desratización para el control preventivo y correctivo de ratas y roedores. Utilizar insumos de última generación (anticoagulantes): zoorat, rastop, storm, brodifacoun. brodilon, racumin, entre otros.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
2	**Servicio de inmunización, aspersión o vaporización:** a los lotes de madera almacenados en la Bodega Cav Flora, Parque Metropolitano de las aguas y Bodega Hatovial con el fin de inmunizarlos contra plagas, vectores, agentes xilófagos (coleópteros e isópteros) y demás que puedan causar daños a las especies forestales que se encuentran almacenados allí.
NOTA:	Las áreas de aplicación para los ítems 1 y 2 son: áreas comunes, zonas verdes, bodegas interna y externamente, zonas de oficinas, zonas de baños, mezanine, depósito de residuos y lotes de madera.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES
1	**Personal:** El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta al servicio requerido (resolver la presencia de plagas, captura de roedores, infestaciones, etc.). Además, deberá contar por lo menos con una persona que atienda las solicitudes, novedades de facturación y/o requerimientos relacionados con el objeto del contrato.
2	**Experiencia empleados y capacitación:** Se requiere que el oferente presente las hojas de vida de al menos (02) técnicos capacitados por entidades competentes, así como entrenados en temas como: manejo integral de plagas, aplicación y/o manejo seguro de plaguicidas.
3	**Productos:** El oferente deberá demostrar mediate certificación suscrita por el representante legal que cuenta con insecticidas, rodenticidas y otros químicos (raticidas de última generación, anticoagulantes: zoorat, rastop, storm, brodifacoun, brodilon, racumin, insecticidas: insecticidas piretroides para uso en Salud Pública como permostat, sambametrina, delmetrin 25 EC, solfac EC 0.50, hawker 25 EC, atonit, bolatte, pote fumígeno, entre otros) para la aplicación de uso profesional, debidamente registrados ante el Ministerio de Salud para uso industrial y en salud publica los cuales deberán ser rotados técnicamente de acuerdo con las necesidades. Los productos, sustancias y plaguicidas a emplear deben cumplir con las siguientes condiciones: - Deben ser de uso profesional. - Deben cumplir con las normas de efectividad y seguridad. - Deben ser avalados por el INVIMA y demás autoridades sanitarias o de salud según el caso. - Deben tener registro Sanitario y concepto toxicológico. - La aplicación de los productos no debe generar riesgos para la salud de los trabajadores, usuarios y visitantes a las instalaciones y bodegas del ÁREA Metropolitana
4	**Equipos: y herramientas:** El oferente debe contar con los equipos de aplicación profesional de plaguicidas tales como aspersores manuales (20 litros de capacidad), nebulizador eléctrico (02 litros de capacidad), aspersores motorizados (15 litros) equipo de termonebulización, equipo para trabajo de alturas, kit para atención de derrames presentando las pertinentes hojas de vida de los equipos.
5	**Concepto sanitario:** El oferente debe anexar los permisos para su funcionamiento expedidos por la autoridad competente, licencia sanitaria de funcionamiento expedida por la Secretaría de Salud y/o Dirección seccional de salud correspondiente con vigencia de (1 año) de calificación favorable.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

1	**Diagnóstico:** Se requiere la elaboración de un informe inicial en donde se plasme la situación actual de las instalaciones y bodegas del ÁREA Metropolitana con el fin de identificar los sitios críticos, las actividades a ejecutar y la selección de los productos a usar según las áreas. Se realizarán las recomendaciones, las falencias físico-sanitarias que están promoviendo y favoreciendo la presencia de plagas.
2	**Cronograma de trabajo:** Teniendo en cuenta las necesidades de las instalaciones y bodegas del ÁREA Metropolitana el contratista presentará el cronograma de actividades (previamente acordado con el supervisor del contrato) donde se especifique el tratamiento a aplicar en cada uno de los puntos.
3	**Refuerzos:** El contratista realizará según solicitud del Supervisor del contrato y/o a criterio del contratista, por lo menos un servicio de refuerzo de fumigación para el control de los insectos, rastreros, voladores y roedores en zonas puntuales donde de evidencia algún tipo de infestación sin costo adicional.
4	**Fichas Técnicas – Hojas de Seguridad de Productos:** Los productos empleados deberán ser presentados con ficha técnica, hoja de seguridad y resultados de pruebas de toxicidad. (Para Los pagos deben anexar las fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos utilizados).
5	**Transporte:** Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con ocasión de la ejecución del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.
6	**Informe:** Se requiere la presentación de un informe dentro de los primeros 8 días siguientes a la ejecución de los tratamientos, en el cual se plasme los avances, hallazgos y recomendaciones del caso. Usar fotografías como evidencias.
7	**Seguridad social:** El contratista presentará el pago de la seguridad social vigente de los trabajadores que supervisen y ejecuten la actividad, dentro de las de las instalaciones y bodegas del ÁREA Metropolitana, portarán sus documentos: Cédula de ciudadanía, carnet de EPS y riesgos laborales.

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS
1	**Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente durante la ejecución del contrato deberá cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015 - Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo y demás normas de actualización o modificación que tengan relación con el objeto contractual.
2	**Carnetización y Porte de Documentos de Identificación:** Se mantendrá durante la ejecución del contrato el personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.
3	**Uniforme y Elementos de Protección y Bioseguridad:** El oferente se compromete a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente uniformado y con los elementos de protección personal y de bioseguridad adecuados.

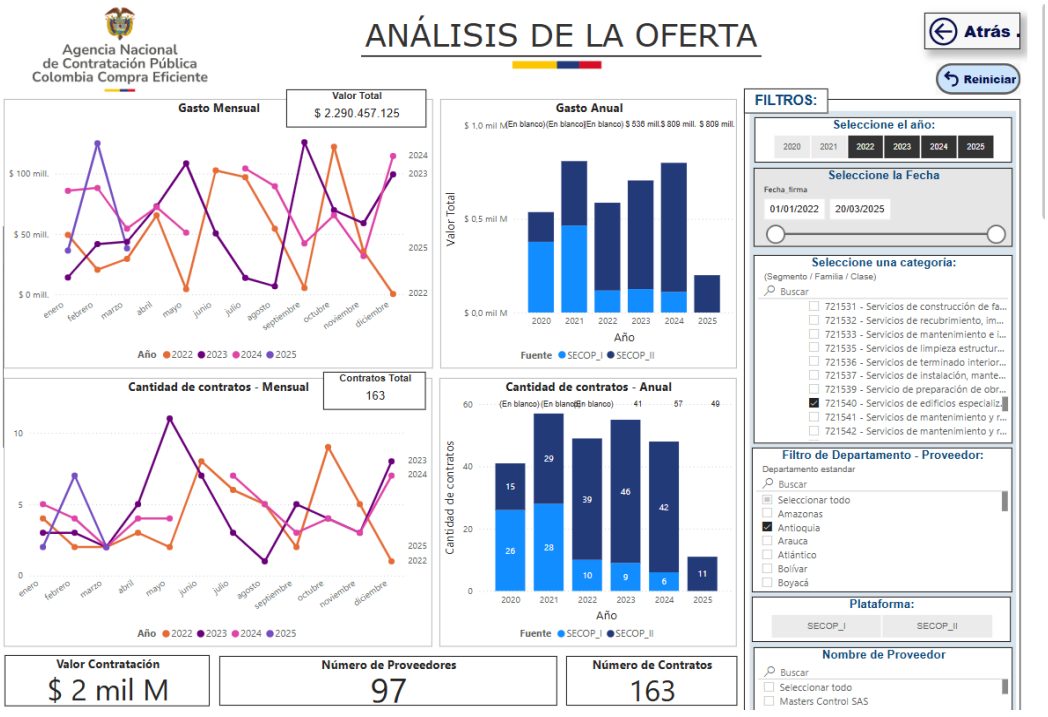
ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el análisis de la oferta se identifican los posibles oferentes en el mercado del bien, obra o servicio a contratar. Se establece el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado. El análisis de ofertas garantiza la transparencia y eficacia para contratar, buscando comparar las propuestas según los costos, la experiencia de los oferentes, el cumplimiento normativo y la capacidad para ejecución.

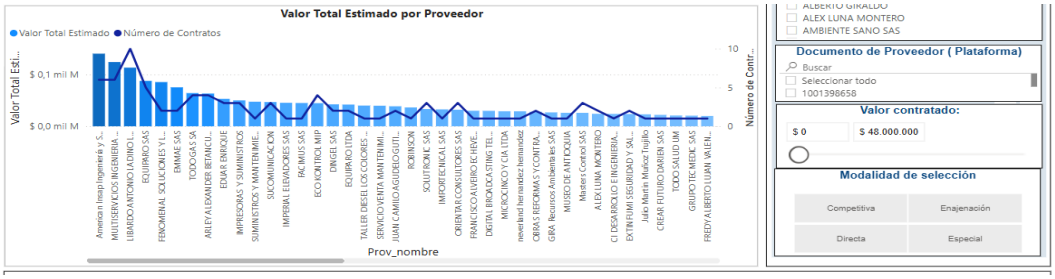
Mientras menos proveedores existan, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto se puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la entidad estatal o quien va a adquirir el bien, obra o servicio.

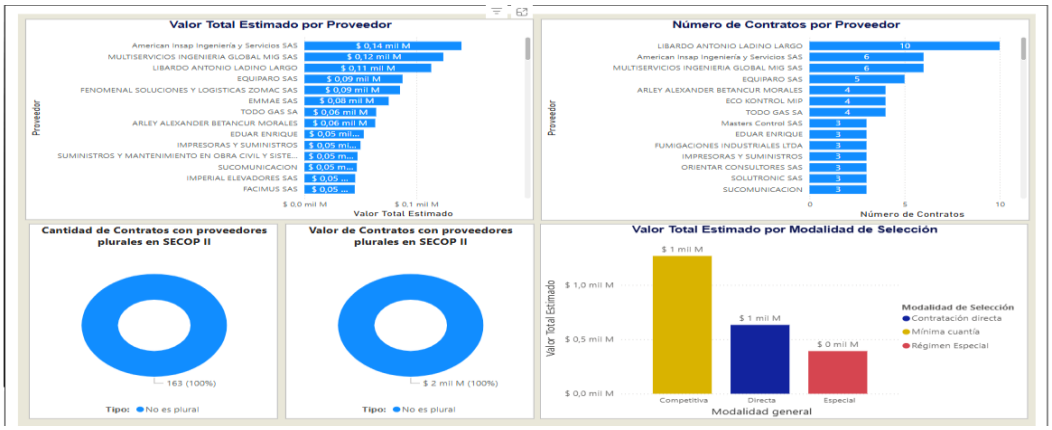
Las empresas que prestan el servicio de fumigación de espacios y control de insectos, aspersión, termonebulización e inmunización para la conservación de la madera se encuentran registradas con el código UNSPC 72154043 - Servicio de fumigación industrial y comercial.

Colombia Compra Eficiente "Análisis de la Oferta"

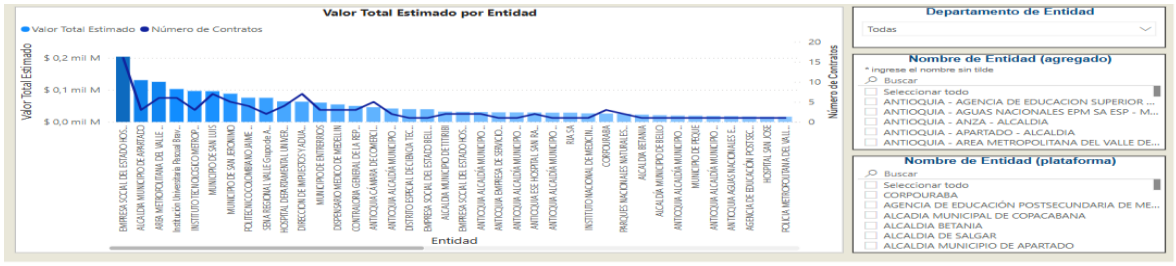


El valor de contratación para el periodo comprendido entre el 2022, 2023, 2024 hasta el 20/03/2025 supera los $2 millones de pesos, número de proveedores 97 y número de contratos 163





La modalidad de contratación más utilizada para los procesos por el código UNSPC 721540 es la de: Mínima Cuantía siguiéndole la Contratación Directa



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	49	$ 586.262.457	25,60%	55	$ 705.364.972	30,80%	48	$ 799.383.893	34,90%	11	$ 199.445.803	8,71%
Total	49	$ 586.262.457	25,60%	55	$ 705.364.972	30,80%	48	$ 799.383.893	34,90%	11	$ 199.445.803	8,71%

El comportamiento de contratación por bienes y servicios de UNSPC en el 2022 se ejecutaron 49 contratos, para el 2023 - 55; 2024 - 48. Lo que lleva recorrido del año con corte (20/03/2025) se presenta una ejecución de 11 contratos

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

A continuación, se enumeran posibles Empresas que prestan el servicio de fumigación de espacios y control de insectos, aspersión, termonebulización e inmunización para la conservación de la madera a nivel departamental. Se encuentran registradas con el código 72154043 - Servicio de fumigación industrial y comercial.

EMPRESAS PROVEEDORAS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ESPACIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MADERA

NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO CONTACTO
Agroforestalsig	CLL 79D N° 68 - 30Z	Medellín	3133047336
Fumigaciones TecnoPest	Cra 49D ##98a-63	La Estrella	(604) 3069480 3136104848
Fumigaciones el Poblado S.A.S	Calle 25 Sur	Envigado	(604) 3225350 3013399320
Fuseincol S.A.S	Av. 33 #65-80	Medellín	(604) 4481273
Fumigaciones Medellín	Calle 32F # 74 b 92	Medellín	(604) 4481273
Control Eficaz	Calle 48 # 27 – 95	Medellín	(604) 3227663 3173131227
Ambiente Sano Ltda.	Cra 43 A # 27 A Sur-86. Of 111	Envigado	(604) 334 2866
Bio Plagas Soluciones S.A.S.	Cra. 10 No. 19 IMPAR	Barbosa	3202045808
Biofumigaciónes del eje	Mz a Cs 2 Barrio Guayacanes	Dosquebradas	3207138645

Fuente: https://www.google.com

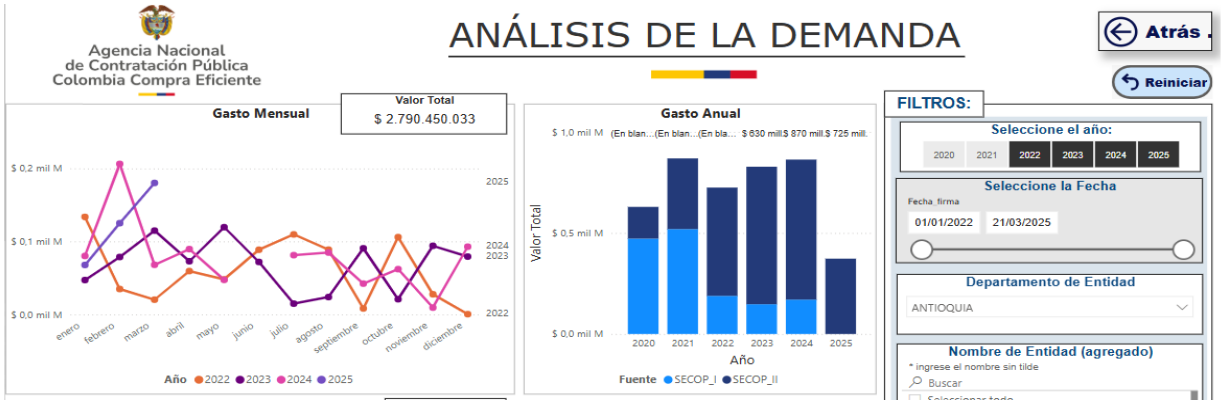
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

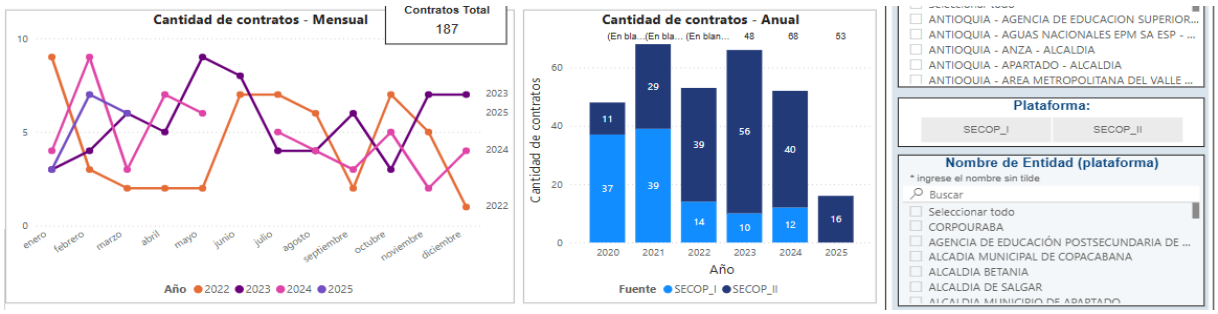
Con este análisis se pretende identificar que entidades estatales en el país han solicitado previamente el servicio de fumigación de locales, bodegas, edificios administrativos u otro tipo de bien inmueble. Esta metodología le permite al Área Metropolitana del Valle de Aburrá tener un claro panorama para determinar cómo y con quien se tendrá una relación contractual.

La contratación del servicio tal y como lo exige el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, acorde con la información que reposa en SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), es demandada por varias entidades y han sido ejecutados por diferentes oferentes que se encuentran vinculados a los portales de la contratación pública SECOP II y Colombia Compra Eficiente.

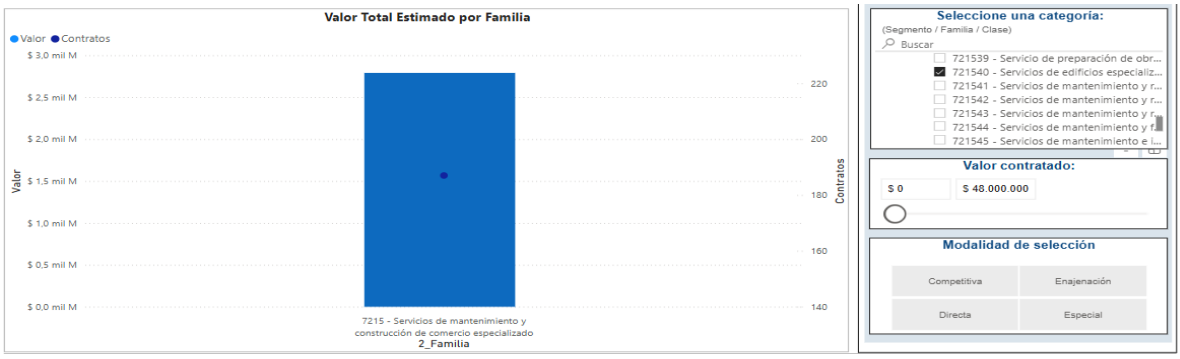
La siguiente información es suministrada desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente), del comportamiento presentado en los años 2022, 2023 y 2024 a nivel departamental (Antioquia)

Colombia Compra Eficiente "Análisis de la Demanda"





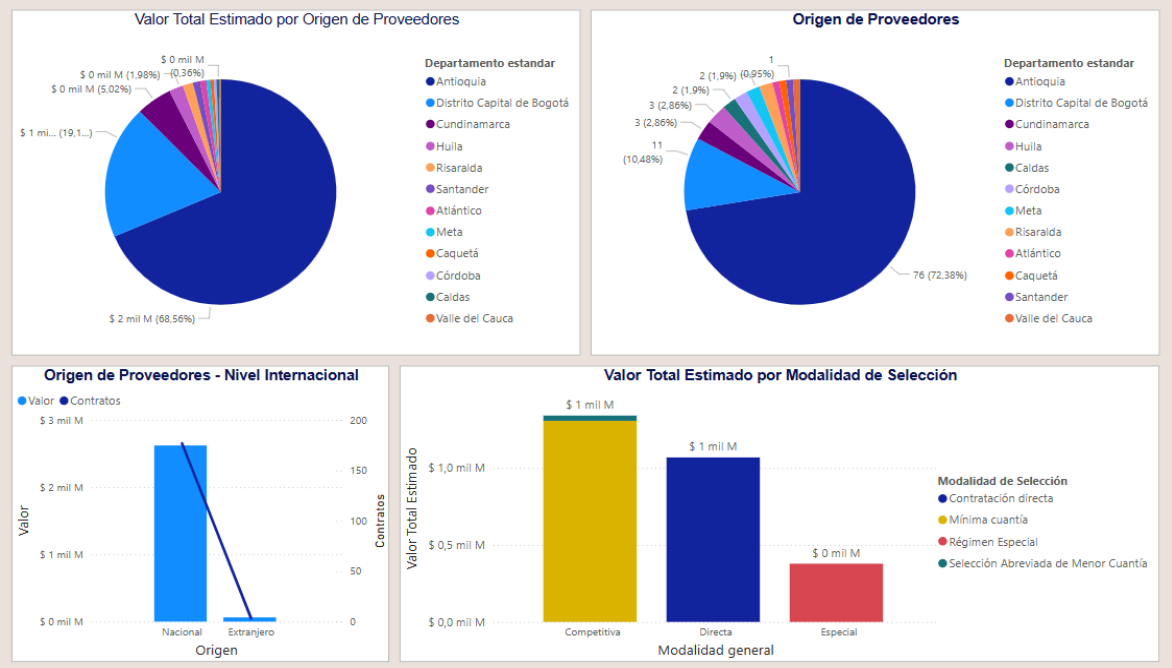
En el periodo comprendido entre los años 2022, 2023,2024 hasta el 21/03/2025 se generaron 187 procesos de contracción bajo el código UNSPC 721540



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	53	$ 725.188.345	25,99%	66	$ 828.371.352	29,69%	52	$ 863.807.653	30,96%	16	$ 373.082.683	13,37%
Total	53	$ 725.188.345	25,99%	66	$ 828.371.352	29,69%	52	$ 863.807.653	30,96%	16	$ 373.082.683	13,37%

En cuanto al comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPC entre los años 2022, 2023, 2024 se evidencia el incremento año tras año. Para lo que se lleva recorrido del año con corte (21/03/2025) se observa que se han generado 16 contratos.



La modalidad más utilizada para este tipo de contracciones es la de Mínima Cuantía seguida de la Contratación Directa.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-ANÁLISIS-de-la-demanda-y-de-la-oferta

ANÁLISIS DE PRECIOS

Para el proceso de Fumigación se tiene en cuenta, un análisis que permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación, de los bienes o servicio a contratar que se registra en el mercado, partiendo de solicitudes de cotizaciones, consulta de bases de datos especializadas como SECOPI, SECOPII, TVEC y el análisis de precios históricos.

Para el proceso a realizar se tiene en cuenta lo siguiente:

La Tienda Virtual del Estado Colombiano se acoge a las disposiciones y lineamientos dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, y en especial la definidas en el Instrumento utilizado. El Decreto 1082 de 2015 establece en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. el Acuerdo Marco de Precios.

Se valido en la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, el ACUERDO MARCO, del cual se encuentra CERRADO con fecha de terminación octubre 31 de 2016, siendo este el caso, No se cuenta con un acuerdo marco Vigente, el proceso de contratación se estructura por la plataforma del SECOPII, MINIMA CUANTIA.



Aseo y cafetería

Acuerdo Marco cerrado

LP-AMP-021-2014
De Noviembre 10, 2014 hasta Octubre 31, 2016

A través del Acuerdo Marco para el servicio integral de aseo y cafetería, las Entidades Estatales pueden contratar:

- El servicio del personal de aseo, cafetería y mantenimiento locativo básico.
- Insumos, equipos y maquinaria de aseo y cafetería.
- Equipos, elementos y maquinaria para el servicio de mantenimiento locativo básico.
- Servicio básico de jardinería.
- Servicio básico de fumigación.

El ÁREA Metropolitana Del Valle de Aburrá envió por correo electrónico formato de cotización solicitando propuestas

1. *Empresa1 controlamosfkempresa@gmail.com*
2. *Empresa2 mercadeofuseincol@gmail.com*
3. *Empresa3 administracion@fumigacionesindustrialesltda.com*
4. *Empresa4 comercial@fumigarantioquia.com*
5. *Empresa5 comejeninmunizacion@hotmail.es*
6. *Empresa6 mercadeofuseincol@gmail.com*
7. *Empresa7 comercial@fumigarantioquia.com*
8. *Empresa8 gerenciacontroleficaz@gmail.com*
9. *Empresa9 gerencia@ambientesano.com*

Las empresas que aportaron las cotizaciones son las siguientes:

- Empresa 1 (Fumigaciones Industriales)
- Empresa 2 (Comején Inmunización)

De las cuales se muestra el comparativo de precios.

ESTUDIO DEL SECTOR

LUGAR DE EJECUCION	CANTIDAD MADERA	DESCRIPCION	MEDIDA	NÚMERO DE APLICACIONES	ACTIVIDAD A REALIZAR	FUMIGACIONES INDUSTRIALES				COMEJEN INMUNIZACIÓN			
						VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
CAV FLORA - Diagonal 51 No 42 – 32 Bello	510	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega CAV Flora.	$ 550.000,00	$ 1.650.000,00	$ 313.500	$ 1.963.500,00	$ 630.252,00	$ 1.890.756,00	$ 359.244	$ 2.250.000,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000	$ 1.428.000,00	$ 315.126,00	$ 945.378,00	$ 179.622	$ 1.125.000,00
	10600	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega CAV Flora.	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00	$ 427.500	$ 2.677.500,00	$ 630.252,00	$ 1.890.756,00	$ 359.244	$ 2.250.000,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 420.000,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400	$ 1.499.400,00	$ 315.126,00	$ 945.378,00	$ 179.622	$ 1.125.000,00
PARQUE METROPOLITANO DE LAS AIUAS - Km 23 autopista norte, a un 1 km del peaje del trapiche en sentido sur - norte	235,09	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en el Parque de las Aguas	$ 550.000,00	$ 1.650.000,00	$ 313.500	$ 1.963.500,00	$ 252.101,00	$ 756.303,00	$ 143.698	$ 900.001,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 480.000,00	$ 1.440.000,00	$ 273.600	$ 1.713.600,00	$ 210.084,00	$ 630.252,00	$ 119.748	$ 750.000,00
	3121	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en el Parque de las Aguas	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00	$ 427.500	$ 2.677.500,00	$ 210.084,00	$ 630.252,00	$ 119.748	$ 750.000,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000	$ 1.428.000,00	$ 168.067,00	$ 504.201,00	$ 95.798	$ 599.999,00
BODEGA HATOVIAL - Autopista norte. # 59 48 - 35 (Copacabana)	1051	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega Hatovial	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00	$ 427.500	$ 2.677.500,00	$ 1.260.504,00	$ 3.781.512,00	$ 718.487	$ 4.499.999,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 450.000,00	$ 1.350.000,00	$ 256.500	$ 1.606.500,00	$ 315.126,00	$ 945.378,00	$ 179.622	$ 1.125.000,00
	450	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega Hatovial	$ 550.000,00	$ 1.650.000,00	$ 313.500	$ 1.963.500,00	$ 60.024,00	$ 180.072,00	$ 34.214	$ 214.286,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 480.000,00	$ 1.440.000,00	$ 273.600	$ 1.713.600,00	$ 168.067,00	$ 504.201,00	$ 95.798	$ 599.999,00
					TOTAL	$ 19.590.000,00	$ 3.722.100,00	$ 23.312.100,00		TOTAL	$ 13.604.439,00	$ 2.584.843,00	$ 16.189.284,00

Promedio a partir de las cotizaciones presentadas.

PROMEDIO FUMIGACIÓN MADERA - 2025									
LUGAR DE EJECUCION	CANTIDAD MADERA	DESCRIPCION	MEDIDA	NÚMERO DE APLICACIONES	ACTIVIDAD A REALIZAR	VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
CAV FLORA - Diagonal 51 No 42 – 32 Bello	510	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega CAV Flora.	$ 590.126	$ 1.770.378,00	$ 336.372,00	$ 2.106.750,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 357.563	$ 1.072.689,00	$ 203.811,00	$ 1.276.500,00
	10600	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega CAV Flora.	$ 690.126	$ 2.070.378,00	$ 393.372,00	$ 2.463.750,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 367.563	$ 1.102.689,00	$ 209.511,00	$ 1.312.200,00
PARQUE METROPOLITANO DE LAS AIUAS - Km 23 autopista norte, a un 1 km del peaje del trapiche en sentido sur - norte	235,09	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en el Parque de las Aguas	$ 401.051	$ 1.203.153,00	$ 228.599,00	$ 1.431.752,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 345.042	$ 1.035.126,00	$ 196.674,00	$ 1.231.800,00
	3121	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en el Parque de las Aguas	$ 480.042	$ 1.440.126,00	$ 273.624,00	$ 1.713.750,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 284.034	$ 852.102,00	$ 161.899,00	$ 1.014.001,00
BODEGA HATOVIAL - Autopista norte. # 59 48 - 35 (Copacabana)	1051	Maderas en bloques	M3	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega Hatovial	$ 1.005.252	$ 3.015.756,00	$ 572.994,00	$ 3.588.750,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 382.563	$ 1.147.689,00	$ 218.061,00	$ 1.365.750,00
	450	Macanas por 90 cmt	UNIDADES	3	Inmunización, Termonebulización y aspersión de cada uno de los bloques y tacos de madera almacenadas en la bodega Hatovial	$ 305.011	$ 915.034,00	$ 173.856,00	$ 1.088.890,00
					Fumigacion para el control de plagas, insectos voladores, rastreros, desratización.	$ 324.033	$ 972.100,00	$ 184.699,00	$ 1.156.799,00
TOTAL							$ 16.597.220,00	$ 3.153.472,00	$ 19.750.692,00

A continuación, se tiene un histórico de algunas entidades públicas, partiendo de objetos contractuales similares con cuantías distintas en procesos de contratación del suministro de fumigación del año 2024.

Tabla 2 "Procesos llevados a cabo por diferentes entidades públicas"

ENTIDAD ESTATAL	OBJETO	CUANTÍA	AÑO
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ALCALDIA DISTRITLA DE RIOHACHA Y SUS SEDES.	**$36.475.004**	2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE FUMIGACIÓN (2 APLICACIONES) PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y/O CUCARACHAS, HORMIGAS, RATAS, RATONES, COMEJÉN, MOSCAS, MOSQUITOS, ENTRE OTROS VECTORES TRANSMISORES DE ENFERME	**$16.000.000**	2024
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CAE	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES, EL MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	**$148.550.995**	2024
ALCADIA MUNICIPAL DE COPACABANA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA ÁCAROS, INSECTOS, ARÁCNIDOS, ROEDORES Y DEMÁS PLAGAS REPTANTES, RASTRERAS O VOLADORAS, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD EN EL MUNI	**$13.926.000**	2024

Fuente: www.secopII.gov.co

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en años anteriores y por medio del SECOP I y II, ha adquirido el servicio de fumigación de bienes inmuebles y para la conservación de la madera que se encuentra en custodia por la entidad en la diferentes sedes y bodegas

A continuación, se muestra una lista de contratos celebrados en periodos anteriores:

NUMERO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO_CONTRATO	VALOR_CONTRATO
3409	2024	MASTER CONTROL	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA VECTORES E INSECTOS EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ E INMUNIZACION O ASPERSION A LA MADERA	**$ 12.489.300**
256	2023	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL CONTRA VECTORES E INSECTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA CAV FLORA E INMUNIZACIÓN O ASPERSIÓN A LA MADERA DECOMISADA COMO PRODUCTO DE UNA INFRACCIÓN AMBIENTAL	**$ 3.819.900**
216	2022	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS CONTRA VECTORES E INSECTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA CAV FLORA E INMUNIZACIÓN Y/O ASPERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MADERA QUE SE ENCUENTRA ALMACENADA ALLÍ	**$3.034.500**

508	2021	FUMIEXPERTOS JL SAS	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS CONTRA VECTORES E INSECTOS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN-CAV FLORA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BELLO, AL IGUAL QUE LA INMUNIZACIÓN DEL BIEN MADERABLE QUE SE ENCUENTRA ALMACENADO EN EL LUGAR	**$4.748.100**

Fuente: www.secopII.gov.co

El Área Metropolitana del Valle de ABURRÁ, determinó que de acuerdo con el análisis del sector y con la naturaleza del contrato (Mínima Cuantía), se estipulo el presupuesto oficial por valor de **DIECINUEVE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS. M.L (19.750.692) IVA Incluido, vigencia 2025.**

El proponente debe de tener en cuenta que el valor total de su oferta económica consolidada después de correcciones aritméticas no puede superar el valor total del Presupuesto Oficial, so pena de rechazo. Es decir, no puede superar las siguientes cifras:

	TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL ANTES DE IVA	**IVA**	**TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA**
PRESUPUESTO OFICIAL CONSOLIDADO	$ 16.597.220	$ 3.153.472	$ 19.750.692

El proponente al presentar su propuesta, deberá hacerlo en Formulario de Oferta Económica publicado por la Entidad y debe de tener en cuenta, no modificar ningún aspecto en el Formulario.

Se deja constancia que la Entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

PERSPECTIVA FINANCIERA

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por su autonomía financiera, proporcionará la asignación presupuestal necesaria para garantizar la prestación del servicio requerido. El análisis financiero incluye criterios de valoración basados en estudios técnicos y especificaciones que permiten estimar cada uno de los ítems a contratar.

Este análisis se basa en el sistema de costeo indirecto o análisis económico, el cual permite evaluar los costos actuales de los implementos necesarios para la entidad, y dichos costos deben considerarse al realizar el estudio.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a lo largo de sus años, ha considerado como objetivo funcional de la entidad, el operar con metas de eficacia y eficiencia, para así lograr un nivel óptimo de calidad frente al desarrollo sostenible y sustentable, para dar cumplimiento a las metas propuestas.

- Mitigación y Adaptación a la Variabilidad Climática.
- Gestión Inteligente del Riesgo de Desastres.
- Gestión Inteligente del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo.
- Protección de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (Contempla la Siembra de Un Millón de Árboles).
- Gestión Inteligente del Aire.
- Gestión Inteligente de Residuos Sólidos.
- Gestión Inteligente de la Producción y el Consumo Sostenible.
- Gobernanza en la Administración y Control del Aprovechamiento de los Recursos Naturales.
- Hábitat Sostenible.
- Orientación para la adecuada Ocupación Territorial.
- Desarrollo Económico Sostenible.
- Fortalecimiento de la Institucionalidad Abierta y Digital.
- Gestión Social Incluyente.
- Espacio Público y Equipamiento Metropolitano Accesible y Sostenible.
- Gestión para Cooperación y Alianzas.
- Seguridad y Convivencia Pacífica para la Equidad.
- Desarrollo de Iniciativas de Ciudades Inteligentes.
- Solidaridad e Instrumentos de Gestión y Financiación Territorial.
- Fortalecimiento de la Salud Metropolitana.
- Fortalecimiento Institucional Corporativo.
- Gestión Catastral y Fortalecimiento Fiscal Metropolitano.
- Comunicación Pública Inteligente.
- Sistemas de Información para la Movilidad Inteligente.
- Infraestructura Integral para la Movilidad Inteligente.
- Conexiones Interinstitucionales para la Movilidad Inteligente.
- Movilidad Activa.
- Conectividad Digital.

PERSPECTIVA DE RIESGOS

Esta perspectiva tiene como objetivo evaluar las dificultades contractuales y los diferentes tipos de riesgos que se pueden presentar durante la etapa precontractual, contractual y post contractual afectando la ejecución normal de un contracto.

Se presenta como anexo la matriz de riesgo para el presente proceso, la cual deberá incorporarse en los estudios previos y la información contenida en ella debe utilizarse para analizar y tratar los riesgos del presente Contrato.

TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: el contratista seleccionado no podrá aumentar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio-bajo	Contratista
Daño o deterioro	En el proceso de fumigación de local comercial o bodega, será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá remplazarlos inmediatamente sin costes a la Institución.	Medio-bajo	Contratista
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por el en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio-Alto	Contratista
Técnicos	En caso de que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio-Alto	Entidad-Contratista
Ambientales	son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras	Medio-Bajo	Entidad-Contratista

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- Realizando el análisis del promedio de precios del mercado. para el servicio a contratar, se identificó que los precios del mercado se encuentran dentro de la media. De igual forma que la entidad, cuenta con un gran número de oferentes para el servicio de fumigación a nivel nacional y regional, lo que puede derivar en mejores ofertas para la entidad.

- El análisis de precios se realizó, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, así como lo estipulado en el Manual de contratación de la entidad.

- La adjudicación se realizará de acuerdo con las propuestas que reciba el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la que resulte más favorable a los fines de esta contratación y necesidad a satisfacer con estricto apego al deber de selección objetiva.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS - CIBERGRAFIA

- https://www.elnuevosiglo.com.co/economia/el-87-de-los-insumos-agricolas-subio-de-precios-segun-dane
- Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.agronet.gov.co/Lists/Boletin/Attachments/29204/01_BolInsumOct_20241203.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSAinsumos-diciembre2024.pdf
- https://www.secop.gov.co
- https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
- https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios
- https://www.metropol.gov.co/ÁREA/Paginas/somos/quienes-somos.aspx